



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 138
Cierre de Edición
5 de marzo de 1997

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

21 de Enero /97

ASAMBLEA PÚBLICA
Importante concurrencia

LA
COMUNIDAD
DIJO:

¡NO! A LA VENTA DE ESEBA S.A!



Dirigentes sindicales, vecinalistas, políticos; concejales de varios municipios, adhesiones de importantes personalidades, es el primer balance que podríamos hacer de esta trascendental jornada organizada por nuestro Sindicato y que recibió, como decimos, el aporte de todos los sectores de la comunidad.

La defensa de la empresa eléctrica ha mostrado un elemento fundamental, la decisión de denunciar a quienes aspiran a seguir adelante con este remate indigno de otra porción de nuestro patrimonio.

El debate sobre el tema, la aprobación de resoluciones de denuncias, de realización de acciones que den continuidad a la Asamblea han servido de colofón a este encuentro patriótico que contó con un marco de público realmente importante, demostrando así, la gran preocupación que existe en la ciudadanía por este hecho.

(sigue en página 4)

- Presencias
- Adhesiones
- Resoluciones (Página 4)
- PRIMERAS RESPUESTAS (Interior)

SOLICITADA DE DENUNCIA

Publicada en el diario "Clarín", con el apoyo de entidades adherentes de la Asamblea Pública. (Página 3)

25 de febrero /97

MARCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y EL OLVIDO

6.000 personas homenajearon al compañero José Luis Cabezas.

(Interior)



¡BASTA DE VACIAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN EN ESEBA S.A! ¡REINCORPORAR A LOS CESANTES YA!

Cuerpo General de Delegados

RESOLUCIÓN DEL 05/03/97

Concentración en nuestra ciudad y Movilización a La Plata, forman parte de las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente en contra de la Venta de ESEBA S.A.

En su sesión del día miércoles 5 de marzo el Cuerpo General de Delegados realizó una reunión abierta a demás sectores de la comunidad para analizar en común los últimos hechos producidos, referentes a la acción del Gremio ante la inminente venta de la empresa ESEBA S.A. y las decisiones que se han ido dando en los cuerpos colegiados, nacionales, provinciales y municipales, de los que damos cuenta en otro lugar de la presente edición. Concluida la reunión, se adoptó la siguiente resolución:

El Cuerpo General de Delegados, con la participación de las fuerzas activas de la Comunidad, por UNANIMIDAD

RESUELVE:

1. APROBAR lo actuado por Comisión Directiva.
2. REALIZAR el MIÉRCOLES 12 DE MARZO A LAS 14:30 HS una CONCENTRACIÓN frente al Edificio de Luro e H. Yrigoyen, en repudio a la venta de ESEBA S.A.
3. CONVOCAR a una MOVILIZACIÓN para el MIÉRCOLES 26 DE MARZO EN LA CIUDAD DE LA PLATA convocando a toda la Comunidad para que exprese su repudio y rechazo a la venta de la ESEBA S.A.
4. REALIZAR Asambleas en los Centros de Estudiantes, tanto Universitarios como Secundarios, con el objeto de convocar a la MOVILIZACIÓN del día 26 de marzo a La Plata.

expresé si está de acuerdo o no con la CONSULTA POPULAR o ENCUESTA PÚBLICA, aún, pese a la negativa del Cuerpo Deliberativo Municipal, quien ha impedido la utilización de este mecanismo en forma oficial.

6. IMPLEMENTAR a través de la Comisión conformada, un BONO CONTRIBUCIÓN con distintos valores, con el objeto de recaudar fondos para la MOVILIZACIÓN a la ciudad de La Plata del día 26 de marzo.

5. ANALIZAR con la "COMISIÓN PERMANENTE EN CONTRA DE LA VENTA DE LA ESEBA S.A." la posibilidad de acceder a la opinión de los usuarios en cuanto a que se



El Rincón de...

El Rincón de...
El Luro



DECLARACIONES TRAGICÓMICAS

En declaraciones dadas al diario "La Capital" de nuestra ciudad, el cro. José RIGANE se refirió a palabras expresadas por el Ministro de Obras Servicios Públicos de la Provincia, Escr. Hugo TOLEDO, a las que consideró como "tragicómicas, podrán compartirse o no", ya que "confirman lo que nosotros decimos de que en el año '95 se perdieron 50 millones de dólares en la empresa (ESEBA S.A.)". Respecto de lo que dice que es una institución que está saneada, es eficiente y que ha cerrado 1996 con "200 mil pesos de superávit": RIGANE señaló que "un Directorio que maneja entre 600 y 700 millones de dólares y que, solamente por costo laboral ha ahorrado 50 millones de dólares por año, que cierre con ese 'superávit', tiene que renunciar en pleno y designarse un Directorio compuesto por profesionales que sepan cómo se administra y conduce una empresa eléctrica de las dimensiones de ESEBA".

Es verdaderamente "tragicómico", porque al leer lo expresado por el Ministro el usuario de ESEBA S.A. no sabe si ponerse a reír o llorar de "bronca". Es tanto lo que los bonaerenses hemos perdido en ESEBA S.A. por la circunstancia de que el gobierno provincial pone al frente de la empresa a sus amigos y parientes que la alegría de TOLEDO es comprensible; si es cierto que la empresa ha dado ganancias, es como para alegrarse, aunque esa ganancia haya sido solo el 0,033% de lo que mueve la empresa anualmente.



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

Secretaría :

25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretaría de Prensa
y Propaganda

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

LA VENTA DE ESEBA PERJUDICA A LOS USUARIOS Y TRABAJADORES BONAERENSES

- EL CONSUMO EN LOS SECTORES POPULARES SE ENCARECERÁ ENTRE UN 8 Y UN 14%
- LA PROVINCIA SE QUEDA CON UNA DEUDA MILLONARIA

En los últimos cinco años, hemos venido denunciando actos que lindaron con la corrupción y los negociados en el ámbito de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires (ESEBA S.A.), cuyo sistemático vaciamiento culmina ahora en una que tendrá un alto costo económico y social para los bonaerenses.

Hemos afirmado que estas políticas fueron llevadas adelante por los DOS ÚLTIMOS DIRECTORIOS DE LA EMPRESA, encabezados por FLOBAUM/GARRAMUÑO y ROMERO/PEDERSOLI, todos funcionarios puestos a dedo por la gobernación, sin experiencia alguna para conducir, una de las empresas eléctricas más importante del país, pero todos con antecedentes y amistad política con las actuales autoridades de la gobernación provincial.

Cómplice de toda esta situación ha sido el Secretario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) que, respondiendo a su nueva versión de sindicalismo empresario, forma parte del Directorio de la Empresa, avalando y participando de toda la política denunciada, como así también de la cesantía de APROXIMADAMENTE 2.500 TRABAJADORES a la fecha, y la REDUCCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES flexibilizados en un Acta Acuerdo firmada en el año 1994.

Por denunciar esa situación y otras, el SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA continúa siendo perseguido y discriminado mediante APERCIBI-MIENTOS; REITERACIÓN DE CESANTÍAS SIN AUSA (hay hoy 50 familias en la calle) y ARBITRA-RIEDES en contra de sus afiliados.

El clima de impunidad que hoy conmueve a los argentinos frente al crimen aberrante del compañero José Luis CABEZAS, también se puso de manifiesto ante las permanentes denuncias que presentamos

ante la Justicia, el poder político de la Provincia, el propio gobernador bonaerense y ámbitos del gobierno nacional. Cincuenta familias de cesantes, por denunciar la corrupción y los negociados, son víctimas de esa impunidad aplicada también en las relaciones laborales por el Directorio de ESEBA S.A., que desconoce los convenios colectivos, las leyes y la propia Constitución provincial, y se niega a reconocer a quienes tenemos legalmente la representación gremial; la estructuración de una organización sindical paralela, sustentada por la FATLyF y por ESEBA S.A., es una clara demostración de este clima de impunidad y de práctica desleal aplicada por la empresa.

También se desconoce a los trabajadores de Luz y Fuerza que desde julio de 1991 pagamos por descuento salarial las acciones denominadas Clase "B" que la ley 10.904 de creación de ESEBA S.A. nos destinó, en un porcentaje del 13% Y QUE NUNCA NOS FUERON ENTREGADAS. En consecuencia, jamás hemos podido ejercer nuestro derecho como accionistas que establece la ley 19550, pese a que aún seguimos pagando las acciones y sobre lo cual iniciamos una demanda en 1994, tanto los trabajadores de Luz y Fuerza de Mar del Plata como de San Nicolás.

EL MISMO PROYECTO

Lo cierto es que pese a cobrar las tarifas eléctricas MÁS CARAS DE ARGENTINA Y EL MERCOSUR, las cuentas de ESEBA S.A. NO CIERRAN, se desconoce el resultado de sus Balances a partir de 1990 y lo poco que se sabe, confirma PÉRDIDAS MILLONARIAS que demuestran el resultado de las políticas de vaciamiento e incapacidad en la conduc-

- LAS CASAS DE VERANEOS PAGARÁN AUNQUE NO CONSUMAN DIEZ VECES MÁS QUE EL RESIDENTE
- LAS NUEVAS CONEXIONES SE ENCARECEN MÁS DE UN 500%

ción durante estos años. La venta de ESEBA S.A. es parte de la política nacional menemista de ajuste y entrega, que no sólo no resolvió los problemas de salud, educación y previsión que fueron los slogans privatistas del gobierno, sino que por el contrario, además de agravarlos, generaron 535.000 cesantías y la duplicación del endeudamiento externo que hoy ronda los 120 mil millones de dólares.

Hemos sostenido que no hay ninguna razón económica, ni técnica, ni social que fundamente la necesidad de vender ESEBA S.A., salvo cumplir con el mandato y las exigencias del Banco Mundial a quien, no hay duda, somete estas decisiones el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Los argumentos que esgrime el gobierno provincial son que "la venta de ESEBA S.A. no tendrá costo social, bajaremos las tarifas y haremos obras para la gente". Hemos denunciado como no ciertas estas afirmaciones demagógicas antes de conocerse los pliegos licitatorios. Hoy que los conocemos, confirmamos que de ellos surge la refutación clara a esos dichos: habrá de 1.400 a 2.000 trabajadores cesantes y se mantiene hasta el 2002 la tarifa residencial más cara de Argentina y del MERCOSUR.

LA VERDAD DE LOS PLIEGOS,

La provincia habla de obtener MIL MILLONES DE PESOS por ESEBA S.A. La realidad es que para llegar a esa cifra -que el oficialismo necesita para cubrir su campaña electoral-, ofrece a los privados una GANANCIA EXTRAORDINARIA a través del aumento de las tarifas residenciales, algo que los "queridos bonaerenses" vamos a tener que pagar durante años y con creces.

Pero, además, el sector público, que son los propios usuarios, deberá ASUMIR LA DEUDA de más de 1.300 millones de dólares que ESEBA S.A. contrajo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la construcción de la Central Térmica "Luis Piedrabuena", así como el pago de los retiros voluntarios y cesantías a entre 1.400 a 2.000 trabajadores, los juicios laborales pendientes, las demandas por no entrega de las acciones Clase "B" y los contratos transferidos al privado, que éste descontará del pago final, sumando varios centenares de millones de pesos. ¿O ACASO NO SEREMOS LOS BONAERENSES QUIENES NOS TENDREMOS QUE HACER CARGO DE LOS PAGOS QUE DEBERÁ HACER ESEBA RESIDUAL?

Esta venta-entrega no se limita sólo a descapitalizar a la provincia, sino incluso, según el bloque de diputados provinciales de la U.C.R., en denuncia al fiscal de Estado, importa la pérdida de soberanía y de un derecho no delegado a la Nación, en razón de transferirse al privado el "SISTEMA DE TRANSPORTE DE ALTA TENSIÓN" (a través de TRANSPA S.A.) implicando que de ahora en más, en cualquier obra y/o modificación en la red de alta tensión, la provincia HA PERDIDO JURISDICCIÓN quedando al arbitrio del Estado Nacional. Según los legisladores, esta pérdida de facultades, en ese resorte exclusivo del gobernador DUHALDE, sino que debe ser previamente legislado por los representantes directos de los bonaerenses (diputados y senadores provinciales). En síntesis, además de la entrega, se subvierte el sistema republicano, imponiendo incluso FALTA DE SEGURIDAD JURÍDICA FUTURA a los bonaerenses.

Esto explica por qué ESEBA S.A. se venderá a un precio APARENTEMENTE ALTO, pero que encubre en realidad PERJUICIOS para los usuarios, COSTO SOCIAL para los trabajadores, y GRANDES BENEFICIOS para los privados. LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE BAJO CONSUMO SERÁN LOS GRANDES PERDEDORES EN ESTA VENTA

LOS PLIEGOS CONFIRMAN QUE SE GARANTIZA AL PRIVADO:

- alta rentabilidad;
- mercado cautivo;
- falta de exigencias de inversión ni cronograma de obras;
- bajo nivel de calidad del servicio;
- la tarifa más cara del país;
- reducción del personal.

Mientras que la RENTABILIDAD SALDRÁ DEL BOLSILLO DE LOS USUARIOS RESIDENCIALES, que si ahora pagan la tarifa eléctrica más cara del país y del MERCOSUR, en junio de 1997 estarán pagando una tarifa mayor aún, para llegar recién en el año 2002 a niveles similares a los actuales.

- EL USUARIO RESIDENCIAL que consume 120 Kwh mensuales, paga hoy \$ 26,36 (sin impuestos). A PARTIR DE JUNIO/97 PAGARÁ UN 8% MÁS.
- EL CONSUMO DE HASTA 40 Kwh se INCREMENTARÁ UN 14% A PARTIR DE LA VENTA.
- LOS USUARIOS TEMPORARIOS de la zona Atlántica (que poseen vivienda para veraneo) PAGARÁN -aun sin consumir- un cargo fijo de \$ 11,54

Tarifa Categoría Residencial (SIN IMPUESTOS) - COMPARATIVO del Valor de 1KWh ENTRE PROVINCIAS

	EDELAP	EDESAL	EDET	EDESA	ESEBA	DISTR. ATLANTICA	
	La Plata vigente	San Luis vigente	Tucumán vigente	Salta vigente	Buenos Aires vigente	Buenos Aires junio/97	Buenos Aires 01/02/2002
60KWh/mes	0,111	0,117	0,121	0,130	0,144	0,161	0,172
120 KWh/mes	0,096	0,084	0,106	0,104	0,154	0,154	0,149
200KWh/mes	0,083	0,096	0,097	0,093	0,175	0,154	0,139

LOS PLIEGOS LICITATORIOS LES "ASEGURAN" A LOS USUARIOS:

- la eliminación del consumo libre;
- pagarán más caro quienes menos consuman;
- las casas de veraneo y fin de semana pagarán altos costos aun sin consumir.

La TARIFA DE ALUMBRADO PÚBLICO en ESEBA S.A. tiene un costo de \$0,150 el KWh; el VALOR PROMEDIO sin impuesto al 01/02/2002 será de \$0,100. Hoy en EDELAP ese KWh cuesta \$0,061, menos del 50% del valor promedio ofrecido a los privados.

COSTO ECONÓMICO Y SOCIAL

- MENSUALES. UN 1.018% MÁS DE LO QUE PAGARÁN LOS RESIDENTES PERMANENTES (sólo en Mar del Plata hay casi 100.000 usuarios en esa situación).
- En el sector Distribución LOS PLIEGOS PREVEN LA CESANTÍA DE 1.176 TRABAJADORES.
- Las nuevas conexiones tendrán incrementos de entre 455 y 813%. Ej.: la monofásica aérea pasará

- de \$ 9,17 a \$ 40,90. La trifásica aérea de \$ 15,31 a \$ 124,50 y la monofásica comercial de \$ 10,66 a \$ 85,60.
- Entre junio/97 y el año 2002 la tarifa residencial por un consumo BIMESTRAL de 250 Kwh BAJARÁ EL 3%. La tarifa comercial tendrá una disminución progresiva hasta el 38% en el 2002. LOS USUARIOS RESIDENCIALES (376.300) VAN A SUBSIDIAR CON LAS TARIFAS MÁS ALTAS DEL PAÍS AL RESTO DE LOS CONSUMIDORES (comerciales 36.000).

El privado recibe un MERCADO CAUTIVO y NO PRESENTA PLAN DE INVERSIONES. La provincia se queda con DEUDAS SUPERIORES A 1.300 MILLONES DE DÓLARES, que serán absorbidas por la ciudadanía bonaerense.

ASAMBLEA PÚBLICA CONTRA LA VENTA DE ESEBA S.A.

Los conceptos vertidos en esta solicitud, forman parte del documento aprobado por la Asamblea Pública contra la Venta de ESEBA S.A. que se realizó el 21 de febrero de 1997 en Mar del Plata, con la participación de representaciones sindicales, asociaciones vecinales, partidos políticos, nucleamientos de la pequeña y mediana empresa, organizaciones sociales y personalidades locales, provinciales y nacionales que se mencionan a continuación:

ADHIEREN: MOVIMIENTO OBRERO MARPLATEN-SE: Central de Trabajadores Argentinos - Mar del Plata - Federación de Trabajadores de la Energía (FETERA) - Federación de Trabajadores de la Energía (FETERA) - Sindicato de Trabajadores Pateleros - Asociación Trabajadores del Estado - Sindicato Personal Jorjiquino del Gas - SUTERBA - Judiciales - Asociación Bancaria - ADUM - Sindicato de Trabajadores de Edificios de Rentas - Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias - Asociación de Docentes de la Universidad de Mar del Plata - Asociación Gremial de Maestranza y Servicios de Casino - Union Obreros del Pescado - Agrupación 1º de Mayo del Pescado. **VECINALISMO:** Federación Vecinal Fomentista - Sociedades de Fomento de Barrio San Martín y Barrio El Progreso - Comisión Vecinal Acueducto Sur - Asociaciones Vecinales de Barrio Fortunato de la Plaza y Barrio Las Lilas - Asociaciones de Fomento de Barrios: Juramento, Jorge Newbery, Bos-

que Grande, Libertad, Los Pinares, El Martillo, Termas Huinco, Cerrito, San Salvador, General Pueyrredón, Villa Lourdes, Las Avenidas, Peralta Ramos, Oeste, Florencio Sánchez, Cerrito Sur y Bernardino Rivadavia. **POLÍTICAS:** UCR Mar del Plata - Frente Grande Mar del Plata - Partido Justicialista Sec. de Acción Gremial - Partido Comunista - Partido Obrero - Movimiento Socialista de los Trabajadores MST - Partido P.A.I.S. - Partido Comunista Revolucionario P.C.R. - Partido Socialista Democrático - MODESO - Movimiento por la Dignidad y la Independencia MODIN - Juventud Radical MODESO - Juventud Socialista Democrática - Frente Grande Gonzales Chaves - Frente Grande Ayacucho - Frente Grande Coronel Suárez - Oscar Pagni Concejal UCR Presidente Concejo Deliberante General Pueyrredón - Carlos Baldino Concejal FREPASO General Pueyrredón - Diego García Conde Concejal Bloque

PAIS General Pueyrredón - Daniel Katz Concejal UCR General Pueyrredón - Marín Enrique Vega Concejal UCR General Pueyrredón - Ricardo Stoppani Presidente Bloque Generales UCR Balcarce - Darío David Concejal Bloque Unidad Peronista Ayacucho - Armando Balbuena Concejal FREPASO Gonzales Chaves. **ESTUDIANTILES:** Centro de Estudiantes de Humanidades - Centro de Estudiantes de Psicología - Centro de Estudiantes Secundarios Federados CESF - Corriente Estudiantil Popular Antiperonista CEP - Franja Morada Regional Mar del Plata - Mesa de Agrupaciones para la Reconstrucción del Movimiento Estudiantil MARME. **ORGANIZACIONES:** Mesa Nacional Central Trabajadores Argentinos - Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios APYMEs - Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados - Comisión Marplatense Contra la Represión COMARE - Encuentro de Muje-

M.U.S. - Red Nacional Contra la Impunidad - O.A.M. - Centro de Estudios Arturo Jauretche Baradero - Foro Multisectorial Baradero - Ateneo Regional de Capacitación y Estudios Sociales (ARCE). Blanca de Dalozate FM La Puerta, Gonzales Chaves. **NACIONALES:** Senadora Nacional Graciela Fernández Meijide - Rodolfo Terragno, Melchor Posse y Victorio Biscioti (Comité Nacional UCR) - Diputados Nacionales Carlos "Chacho" Alvarez, Diputada Nacional Mary Sánchez, Dip. Nac. Juan Pablo Cafiero, Dip. Nac. Carlos Raimundi, Dip. Nac. Silvia Vázquez, Dip. Nac. Fernando E. Solanas, Dip. Nac. Juan Pedro Tunessi, Dip. Nac. Floreal Gorini, Dip. Nac. Héctor Gatti, Bloque Diputados FREPASO, Bloque Diputados PAIS, Alfredo Allende UCR, Luz Zamora Movimiento Socialista de los Trabajadores, Miguel Aselle, Diputado Provincia de Buenos Aires (siguen las firmas).

FETERA



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

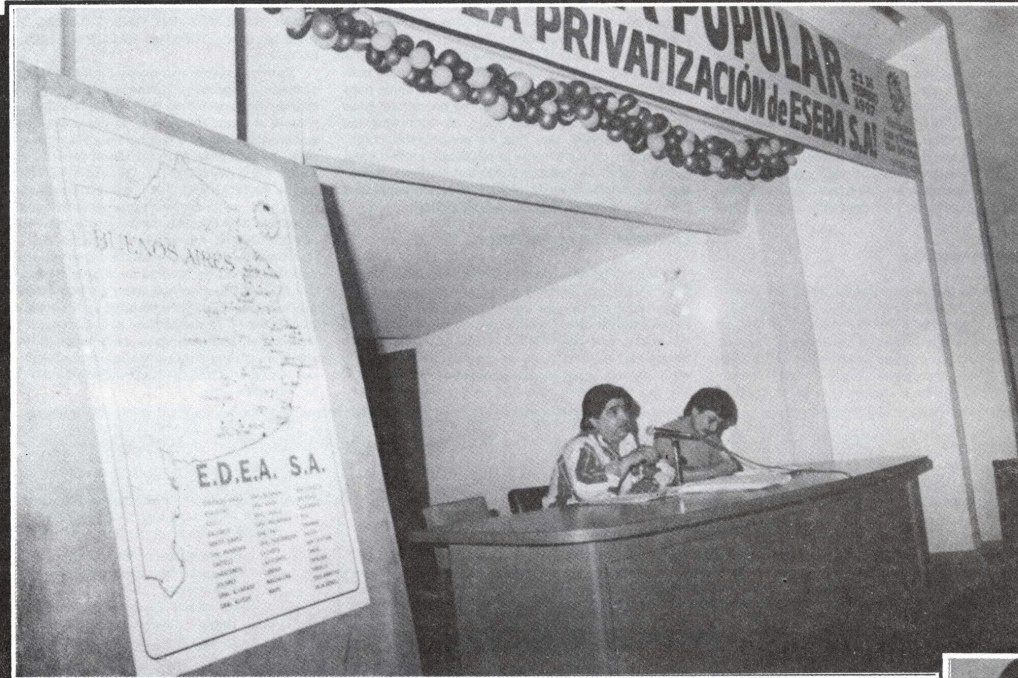
CTA

CONVOCAMOS EL 26/3/97 A PLAZA ITALIA (AVDA. 7), LA PLATA, A LAS 16 HS. PARA MARCHAR A LA GOBERNACIÓN

ASAMBLEA PÚBLICA

**Importante
concurrancia**

LA COMUNIDAD CONTRA LA V



(viene de la tapa)

LA ASAMBLEA

Con un minuto de silencio por el reportero gráfico cro. **José Luis CABEZAS**, bárbaramente asesinado en la localidad de Pinamar, dio comienzo a esta Asamblea Pública quien eligió al vecinalista **Eduardo LAYÚS** como presidente para dirigir la misma.

Nuestro Sindicato presentó a la misma un borrador de documento, con vistas a que se publicitara como solicitada por parte de la sesión, la que con algunas modificaciones fue aprobada, y a la que reproducimos textualmente en otro lugar de esta sesión.

La presencia de miembros de cuerpos deliberativos municipales de Gral. Pucyrredón, Balcarce, Gonzales Chaves, Ayacucho, determinó que se aprobara una reso-

21/02/97 - El cro. **José RIGANE** da comienzo a la Asamblea Pública informando sobre el estado de situación del problema.

PERSONALIDADES Y ORGANIZACIONES PRESENTES Y ADHESIONES RECIBIDAS

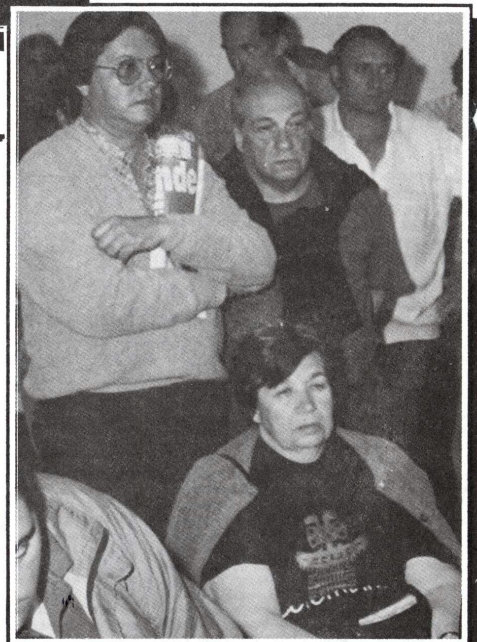
MOVIMIENTO OBRERO

Federación de Trabajadores de la Energía / FeTERA - Hugo Rizzuto
Central de Trabajadores Argentinos / C.T.A. / Regional Mar del Plata - Daniel Barragán
Sindicato de Trabajadores Pasteleros / STARPyH - Carlos Suárez, Eutiquio García, Héctor Rojas
Asociación Trabajadores del Estado / A.T.E. - Hugo Canavesio, Luis Rossi, Julio Galileo
Sindicato Personal Jerárquico del Gas - Luis Yácono
Asociación Bancaria - Fernando Cuesta

Sindicato de Trabajadores de Edificios de Rentas / SUTERyH - Pablo Ortiz, Juan C. Enon, Horacio Báez, Jorge Sánchez
Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias - Agustín Luis
Asociación de Docentes de la Universidad de Mar del Plata / A.D.U.M. - Sergio Cirese
Asociación Gremial de Maestranza y Servicios de Casino / A.M.S. - Anibal Settimo, Roberto O. Páez
Agrupación 1º de Mayo del Pescado - Sergio Barreiro
Unión Obreros del Pescado / Lista Celeste - Pedro Martín

VECINALISMO

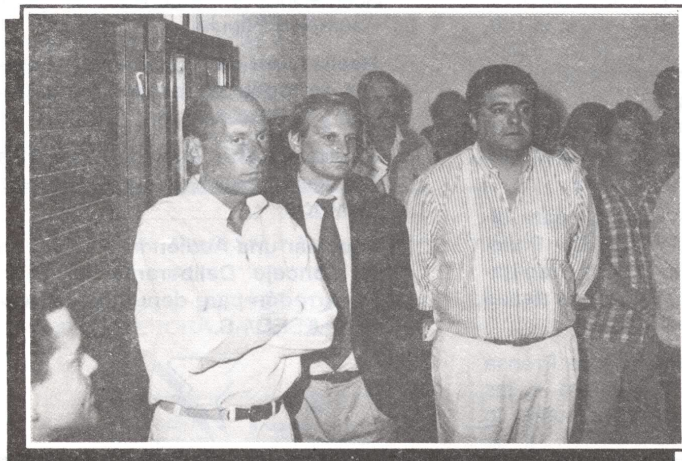
Federación Vecinal Fomentista - Luis Zurita
Sociedad de Fomento Barrio San Martín - Teresa Carpap, Irma B. Arias, Diego Bonino, Miguel A. Bonino
Asociación Vecinal Barrio Fortunato de la Plaza - María Taboada
Asociación Vecinal Barrio Las Lilas - Jorge Carrasco, Adolfo Ruiz



21/02/97 - Asamblea Pública - Miembros de la Secretaría Gremial del P.J. y **Nenona TOLEDO** de Familiares de Detenidos-desaparecidos.

4 **¡BASTA!** de PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN en ESEBA S.A.!

MARPLATENSE RECLAMÓ SENTENCIA DE ESEBA S.A.



21/02/97 - En la nota, el Presidente del Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón, **Oscar PAGNI** y el concejal **KATZ**. Más atrás **STOPANI** del C.D. de Balcarce.



21/02/97 - Participantes del vecinalismo en la Asamblea Pública.

lución para remitir comunicación a los Concejos Deliberantes de los

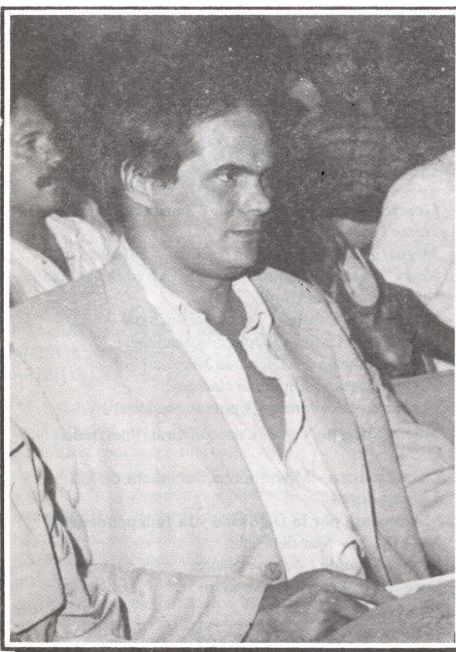
Partidos de la Provincia para que se pronuncien en contra de la

venta y reclamen ante la Legislatura provincial.

El presidente del Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón, escribano **Oscar PAGNI**, ante requerimiento de la asamblea, se comprometió a dar cabida en la sesión del **jueves 6 de marzo** de

dicho cuerpo, la realización de una **audiencia pública** dirigida a dar a conocer el problema de las futuras tarifas y los pliegos licitatorios.

En el curso de la sesión y a través del informe del cro. **Jose RIGANE**, secretario general de



21/02/97- El concejal **GARCÍA CONDE** de Gral. Pueyrredón siguiendo el desarrollo de la sesión.

Sociedad de Fomento Barrio El Progreso - Carmen Rojo, Miguel A. Guzmán, Omar Alzugaray
Comisión Vecinal Acueducto Sur - Miguel Guzmán, Hugo Tosco, Victor R. Carrasco
Asociación de Fomento Barrio Juramento - Sara Gajardo, Mirta Avendaño

POLÍTICAS

MODESO / U.C.R. / Mar del Plata - José María Conte, Salvador Jorge Lui
Partido Obrero - Alejandro Martínez, Eduardo Pradas
Partido Justicialista / Secretaria de Acción Gremial - Salvador Ficara
Frente Grande - Ernesto Godelman, Miguel A. Bolívar, Juan José Laconide
Frente Grande / Gonzales Chaves - José Luis Ouciña
Frente Grande / Ayacucho - César Zubiaurre
Partido Comunista - Santiago Navone
Movimiento Socialista de los Trabajadores / M.S.T. - Jorge Carballo
Partido P.A.I.S. - Patricio Carrazan, Luis Treviño, Antonio Coluchi
Partido Comunista Revolucionario / P.C.R. - Esteban Lucero

Partido Socialista Democrático - Oscar Spadari, Juan Carlos Albert
Juventud Radical / MODESO - Vilma Baragida, Gonzalo Quevedo
Juventud Socialista Democrática - Lucas González

ESTUDIANTILES

Centro de Estudiantes de Humanidades - Pablo Vázquez, Mario Rodríguez
Centro de Estudiantes de Psicología - Ricardo Meschini
Centros de Estudiantes Secundarios Federados / C.E.S.F. - Maciel Matias, Pablo Ariel Padini, Pablo Maciel, Juan Pablo Matias
Corriente Estudiantil Popular Antimperialista / C.E.P.A. - Mónica Lãncer
Franja Morada / Regional Mar del Plata - Claudia Iglesias
Mesa de Agrupaciones para la Reconstrucción del Movimiento Estudiantil / M.A.R.M.E. - Mariano Zurita, Fernando Lazo

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 5

ASAMBLEA PÚBLICA **CONTRA LA VENTA DE ESEBA S.A.**

nuestra organización, se informó sobre los pliegos licitatorios lanzados por el gobierno provincial y se analizaron las futuras tarifas que habrán de ser más caras, sin responsabilidad de los privados respecto a la realización de inversiones y obras de desarrollo de la empresa.

Luego de aprobado el documento, con algunas modificaciones, y una serie de resoluciones surgidas de la sesión y que nombramos aparte, culminó esta Asamblea con pleno éxito y demostrando que la comunidad se encuentra preocupada por la venta de la empresa eléctrica y su descentralización en otras seis meno-

res, lo que generaría el caos eléctrico en la provincia.

Antes de levantarse, la asamblea votó por unanimidad un saludo solidario a los periodistas de **FM Residencias**, **Mónica FEUER** y **Jorge KÖSTINGER**, ambos vilmente amenazados en medio de una campaña dirigida a crear un clima de inseguridad y represión que permita profundizar

el plan de entrega y remate de la patria, en que se encuentran involucrado el oficialismo, tanto nacional como provincial. Desde estas páginas hacemos llegar a los periodistas amenazados nuestro abrazo fraternal.



RESOLUCIONES

1. Se resolvió un minuto de silencio en repudio al bárbaro asesinato del periodista gráfico **JOSÉ LUIS CABEZAS**.
2. Elaborar una nota solidaria con los periodistas de FM Residencia **JORGE KÖSTINGER** y **MÓNICA FEUER**, vilmente amenazados.
3. **Aprobación, con modificaciones, del Documento presentado.**
4. Dirigirse a los Concejos Deliberantes de la Provincia solicitándoles se expidan rechazando la venta de ESE-

BA S.A. y se dirijan a la Legislatura Provincial solicitándole anule el proceso de venta de la Empresa. Solicitar a la vez que se conforme un Directorio en ESEBA S.A. tal como lo establece la ley 10904 que dio rigen a la Empresa y exigir se administre la misma de acuerdo a la ley.

5. Preparar una movilización para dirigirse a la ciudad de La Plata, participando de la misma trabajadores y vecinos, integrantes de las organizaciones adheridas.
6. Realizar una Conferencia de Prensa el día lunes 24 de febrero a las 11:00 hs. para informar sobre lo

acontecido y resuelto en esta Asamblea Popular.

7. **Realización de Asambleas Populares en todos los barrios de la ciudad y la Universidad.**
8. Promover este tipo de Asamblea Popular en distintas localidades de la Provincia.
9. **Impulsar una Audiencia Pública en el Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón para denunciar la venta de ESEBA S.A.**



PERSONALIDADES ORGANIZACIONES, ADHESIONES...

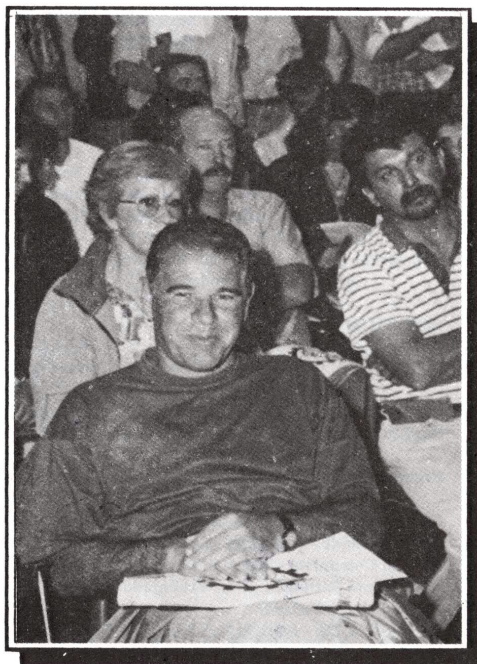
ORGANIZACIONES VARIAS

Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios / APyME - Carlos Naya, Miguel Angel Ratti, Jorge Delacroix
Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados - Mateo Gómez, Juan José Reissauer, Raúl Martegani
Comisión Marplatense contra la Represión / COMARE - E. Ali
Encuentro de Mujeres - Esther Dafe, María Cusi, Cecilia Mena
M.U.S. - Victoria Martín, Micaela D'Ambrá, Pablo Mella
Red Nacional contra la Impunidad - Alberto Toledo
O.A.M. - Oscar Fontán
Centro de Estudios Arturo Jauretche / Baradero - Miguel Véliz
Obras Sanitarias Sociedad de Estado / O.S.S.E. - C. A. Colombo

PERSONALES

Carlos Baldino - Concejal del FREPASO / Gral. Pueyrredón
Diego García Conde - Concejal Bloque P.A.I.S. / Gral. Pueyrredón
Oscar Pagni - Concejal de la U.C.R. - Presidente del Concejo Deliberante - Gral. Pueyrredón
Daniel Katz - Concejal de la U.C.R. - Gral. Pueyrredón
Ricardo Stoppani - Presidente Bloque de Concejales de la U.C.R. - Balcarce

Dario David - Concejal Bloque Unidad Peronista - Ayacucho
Armando Valbuena - Concejal del FREPASO - Gonzales Chaves



21/02/97 - El cro. **RIZZUTO** de FeTERA, presente en la Asamblea. Al fondo, el concejal marplatense **Carlos BALDINO**.

Blanca de Dalozate / FM La Puerta / Gonzales Chaves
Isaac Gurovich - Jubilado de SEGBA - Capital Federal
Ismael Silva - empleado ESEBA S.A. / Baradero
Eduardo Layús - vecinalista
Eric Peralta - usuario
Emma Cagigal - usuaria
Marcelo Insansti - vecinalista
Daniel Tomas - usuario
Osvaldo Posadas - usuario
Rubén Cédola - jubilado Banco Credicoop
Lorena Brunetto - usuaria

ADHESIONES RECIBIDAS:

Graciela Fernández Meijide / Senadora Nacional - Frente Grande
Miguel Asselle / Diputado Nacional - Bloque P.A.I.S.
Mary Sánchez, Carlos "Chacho" Álvarez / Diputados Nacional - Frente Grande
Juan Pedro Tunessi / Diputado Nacional
Juan Pablo Cafiero / Diputado Nacional
Carlos Raimundi / Diputado Nacional
Silvia Vázquez / Diputada Nacional
Fernando E. Solanas / Diputado Nacional
Marin Enrique Vega / Concejal Gral. Pueyrredón / U.C.R.
Luis Zamora - Movimiento Socialista de los Trabajadores
Movimiento por la Dignidad y la Independencia / M.O.D.I.N. - Mar del Plata
Frente Grande / Coronel Suárez
Foro Multisectorial / Baradero



PRIMERAS RESPUESTAS A LA ASAMBLEA PÚBLICA

CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE LA COSTA Hizo suya la Resolución surgida de la sesión del día 21 de febrero.

En su sesión del día jueves 27 de febrero el Concejo Deliberante del Partido de la Costa adoptó la Resolución N° 001/97, mediante la cual, hizo suya la resolución adoptada por la Asamblea Pública del 21 de febrero, por la cual se dirige a la Legislatura Provincial para que anule el proceso de venta de la empresa ESEBA SA.

Esta importante resolución, adoptada a menos de una semana de haberse llevado a cabo la Asamblea Pública, da cuenta de las grandes posibilidades que se abren respecto al resto de los cuerpos deliberativos, en la medida que pueda llegarse a ellos de diversas formas.

Publicamos a continuación, por su importancia, el texto de la Resolución adoptada.

TEXTO COMPLETO

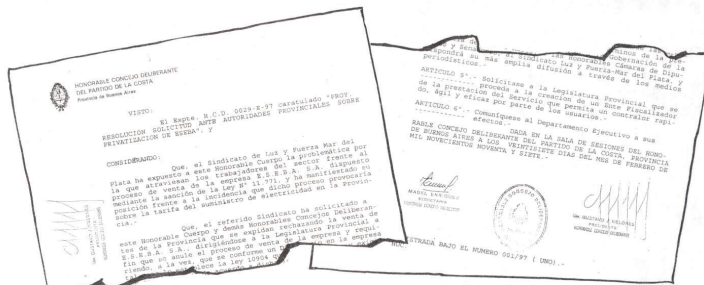
"VISTO:

El Expte. H.C.D. 0029-E-97 caratulado 'Proyecto resolución solicitud ante autoridades provinciales sobre privatización de ESEBA', y

"CONSIDERANDO:

"Que, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata ha expuesto a este Honorable Cuerpo la problemática por la que atraviesan los trabajadores del sector frente al proceso de venta de la empresa ESEBA SA, dispuesto mediante la sanción de la Ley N° 11771, y ha manifestado su posición frente a la incidencia que dicho proceso provocaría sobre la tarifa del suministro de electricidad en la Provincia;

"Que el referido Sindicato ha solicitado a este Honorable Cuerpo y demás Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia que se expidan rechazando la venta de ESEBA SA., dirigiéndose a la Legislatura



Provincial a fin de que se anule el proceso de venta de la empresa y requiriendo, a la vez, que se conforme un Directorio en la empresa, tal como lo establece la Ley 10904 que le dio origen y exigir que se administre de acuerdo a dicha ley;

"Que, entre los fundamentos expuestos por el Sindicato, deben destacarse los siguientes:

"a) los argumentos sobre los que se fundamenta la venta de la empresa no responden al objetivo de solucionar o mejorar la calidad de vida de los bonaerenses;

"b) las consecuencias de dicha venta no contribuirán a reasegurar la provisión de energía libre de monopolios, con todo lo que ello implica para el desarrollo social y económico de la Provincia;

"c) las condiciones en que será vendida ESEBA SA, perjudicará a los usuarios y a los trabajadores, lo que queda demostrado con las tarifas que se proponen en los pliegos licitatorios, y en las condiciones previstas para los empleados;

"d) no se entiende cómo podrán los futuros gobernantes generar fuentes de trabajo dignas con energía más cara y en mano de los monopolios;

"Que este Honorable Cuerpo, en ocasión de sancionar la Resolución N° 084/96, ha abordado parte de la problemática mencionada, específicamente respecto de la gran cantidad de leyes de carácter impositivo que gravan la citada tarifa, y que afectan notablemente el costo del consumo de energía eléctrica.

"POR ELLO:

"El H. Concejo Deliberante del Partido de la Costa, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

"ARTÍCULO 1°: Este H. Concejo Deliberante se dirige a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle que anule el proceso de venta de ESEBA SA.

"ARTÍCULO 2°:

Solicítase a la Legislatura Provincial que a efectos de la conformación del Directorio de ESEBA SA, se base en la Ley N° 10904 que dio origen a la empresa, y que exija al citado Directorio que la administre de acuerdo a dicha ley.

"ARTÍCULO 3°: Este Honorable Cuerpo reitera

los términos de la Resolución N° 084/96, y solicita a las autoridades provinciales que se dé cumplimiento a lo requerido en la misma.

"ARTÍCULO 4°: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas respectivas, comunicará los términos de la presente y de la Resolución N° 084/96 a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, a los Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y dispondrá su más amplia difusión a través de los medios periodísticos.

"ARTÍCULO 5°:

Solicítase a la Legislatura Provincial que se proceda a la creación de un Ente Fiscalizador de la prestación del Servicio que permita un contralor rápido, ágil y eficaz por parte de los usuarios.

"ARTÍCULO 6°:

Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

"DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE LA COSTA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE."

Cdor. Gustavo J. MELO-
NES
Presidente
Mabel ENRÍQUEZ
Secretaria

Registrada bajo el número 001/97.



¡REINCORPORAR YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!

José Luis Cabezas

**La Comunidad
marplatense
se expresó
masivamente**

CONTRA LA IMPUNIDAD

Con una Marcha que convocó a más de 6.000 personas se rindió homenaje al compañero gráfico asesinado.



25/02/97 - Tal como lo señala el reloj de la torre municipal, a las 19:00 hs., un minuto de silencio en homenaje al trabajador gráfico asesinado.

El martes 25 de febrero, al igual que lo acontecido a lo largo y ancho del país, la comunidad marplatense rindió un multitudinario homenaje al reportero gráfico asesinado en Pinamar, al cumplirse el primer mes de ese brutal hecho.

La concentración, frente a la iglesia catedral, y posterior marcha, contó con la presencia de autoridades municipales, dirigentes sindicales, representantes de la curia, trabajadores de los medios y la gente. Esta enorme importancia de la participación popular en un acto de repudio al ataque a la democracia, a la libertad, a los deseos de nuestro pueblo de lograr una sociedad donde pueda vivir una vida digna, sin amenazas, sin represiones, sin falta de derechos.

Sin pancartas que definieran a las organizaciones presentes ni oradores que identificaran a las mismas, el breve acto realizado contó con la palabra del obispo de Mar del Plata Mñor. **José María ARANCEDO** quien señaló entre

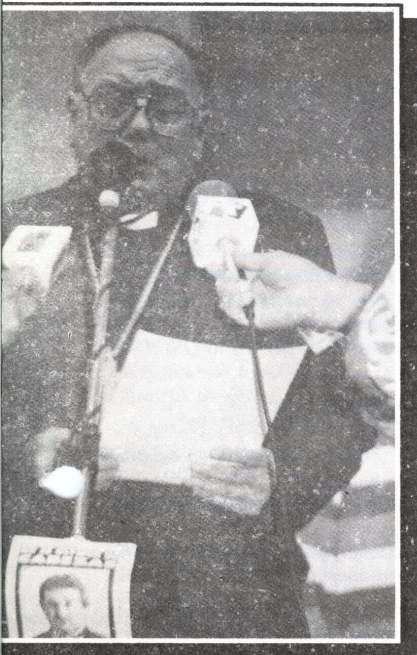


25/02/97 - El intendente municipal y varios concejales, presentes al comienzo del acto.



25/02/97 - Marcha de la comunidad marplatense contra la Impunidad y la Injusticia, al cumplirse el primer mes del asesinato del cro. **José Luis CABEZAS**.

PUNIDAD Y EL OLVIDO



sa sensación de que vivimos en un mundo en el que el delito y la impunidad se manifiestan constantemente", reclamando la necesidad de que se haga justicia rápidamente, para defender la democracia.

Cubriendo totalmente más de dos cuadras de la avenida Luro, la columna, en silencio, se dirigió hacia el mar, caminando por el Bvard. Marítimo y la rambla, hasta la Plazoleta Alte. Brown, donde se desprendió un grupo de reporteros gráficos y en el espigón de los "lobos marinos" se arrojó al mar una ofrenda floral.

Simultáneamente se inauguró en el Teatro Auditorium una muestra de trabajos del cro. José Luis CABEZAS.



25/02/97 - Miembros de Comisión Directiva presentes en la marcha.

2/97 - Mñor. José María ARANCEDO, orador autorizado por los organizadores, sus palabras a la comunidad marplatense histórica hecha presente en la marcha contra impunidad y la injusticia.



sus palabras que "la muerte que hoy recordamos no es solo un ataque a la libertad de prensa, sino un acto que busca suprimir la verdad". "Nos preocupa esa difu-



25/02/97 - Dirigentes de la Asociación de Reporteros Gráficos arrojando una ofrenda floral al mar, en homenaje al cro. CABEZAS.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!



11/02/97 - Compañeros jubilados del gremio e integrantes de la Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados, con la cra. Hebe de Bonafini y las "madres", luego del acto público en la Peatonal.



17/02/97 - Peña y baile en solidaridad con la República de Cuba realizado en nuestras instalaciones y organizado por la Casa de la Amis-

DIPUTADOS NACIONALES Y PROVINCIALES PREOCUPADOS POR LA VENTA DE ESEBA S.A.

Un PROYECTO DE DECLARACIÓN en la Nación y un PEDIDO DE INFORMES en la Provincia manifiestan la disconformidad con la medida

EN LA NACIÓN

Con una presentación dirigida al Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, varios miembros de la misma, firmaron un proyecto de declaración, solicitando al gobierno provincial **deje sin efecto** el proceso licitatorio iniciado por ESEBA S.A.

El texto completo del citado proyecto, es el siguiente>

TEXTO DEL PROYECTO

"Sr. Presidente:

"Vista la situación actual de la Provincia de Buenos Aires, con pica record de desocupación, con una actividad económica en franco retroceso por la recesión, es indudable que la energía eléctrica es un elemento fundamental para encarar seriamente un proceso de desarrollo sostenido, que signifique la quiebra de la tendencia recesiva que nos agobia.

"La importancia de la permanencia de algunos grupos testigos en manos del Estado, como ESEBA y YACYRETÁ, a cuya privatización nos oponemos, permitirá a la Nación regular el costo, de la energía y apuntar a la promoción de determinadas regiones.

"El caso de la UEIC, una de las cuatro zonas en las que se dividió ESEBA en la Provincia de Buenos Aires, es el sector más productivo en cuanto a facturación de Kwh, sucursales y cooperativas de distribución.

"Por todo ello, al margen de la continuidad o no del proceso privatizador, se hace indispensable mantener esta unidad comercial.

"Es evidente que toda privatización, de acuerdo a la experiencia, ha significado desocupación y traslado de empleo. En las actua-

les circunstancias de falta de trabajo, se torna indispensable por parte de quienes tenemos la responsabilidad política, el prevenir las causas del desempleo, preservando la continuidad de las actuales fuentes de trabajo y llevando tranquilidad a los trabajadores y su familia.

"Por lo anterior es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Proyecto de Declaración

"La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA"

1. Que ve con agrado que el gobierno de la provincia de Buenos Aires, deje sin efecto el proceso licitatorio de privatización de ESEBA, dada la importancia que la misma tiene para el patrimonio provincial, teniendo en cuenta la recuperación económica observada en el último año y la necesidad de preservar una importante fuente de trabajo.

2. Si la decisión final es la privatización de ESEBA, es necesario mantener en funcionamiento la UEIC con base en la ciudad de Chivilcoy, atento los servicios que presta, la gran cantidad de energía facturada, las 31 sucursales funcionando, la numerosas cooperativas distribuidoras que operan y el personal cuyo futuro será incierto.

3. De forma.

Firman: Héctor A. GATTI, Héctor T. POLINO, Mary SÁNCHEZ, Alfredo A. VILLALBA, Juan C. OLIMA, Alfredo BRAVO, Rodolfo RODIL, Juan P. CAFIERO y Melchor R. CRUCHAGA.

EN LA PROVINCIA

También en la Cámara de Diputados de la Provincia la decisión de venta de la empresa ESEBA S.A. ha generado hondas preocupaciones en sectores de miembros de la misma, que los ha impulsado a la presentación de un **pedido de informes** al Ministro de Obras y Servicios Públicos. Escr. **Hugo TOLEDO.**

La fundamentación de este pedido se basa en la inquietud de que crea la posibilidad "de probables aumentos tarifarios" y de "incrementos previos a la privatización".

Por otra parte se señala que "Es importante hacer hincapié en el hecho de que los funcionarios deben velar permanentemente por el cumplimiento de las normas constitucionales y, en tal sentido, debemos recordar que el Art. 38 de la Constitución Provincial dice que: 'los consumidores y usuarios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección frente a los riesgos para la salud y su seguridad, a la promoción y defensa de sus intereses económicos y a una información adecuada y veraz.'

Debido a ello, es que se elevó el siguiente proyecto de pedidos de informes, para que el Ministro conteste sobre>

"1. Si la próxima privatización de ESEBA S.A. va a dar lugar a un aumento de tarifas.

"2. En caso afirmativo, qué incremento promedio deberán abonar los usuarios de las distintas categorías.

"3. Si ese Ministerio ha pre-

visto un incremento tarifario previo a la privatización, a fin de obtener mejores ofertas, aún en detrimento del interés de los usuarios.

"4. En caso afirmativo, de qué orden es ese incremento.

"5. Si se ha analizado que, con los incrementos tarifarios, los usuarios particulares y las Pymes podrían llegar a tener las tarifas más altas del MERCOSUR, con las consecuencias que esto puede acarrear en cuanto a la radicación de nuevas empresas.

"6. Si ese Ministerio ha analizado que la privatización del transporte de energía significa un renunciamiento innecesario de la Provincia que repercutirá negativamente en el desarrollo productivo.

"7. Si, a juicio de ese Ministerio, el incremento tarifario previsto no contraría lo prescrito por el Art. 38 de la Constitución Provincial en lo relativo 'a la defensa de los intereses económicos de los consumidores'.

"8. Determine las condiciones en que fueron firmados contratos con las cooperativas eléctricas actualmente en funcionamiento en las tres áreas de distribución fijadas en los pliegos de licitación.

"9. Agregue cualquier otro dato sobre el tema que considere de interés."

Firman: **Mario MENCHAGA, Mario E. LÁZARO y Luis E. BLANCO**



CONCEJALES DEL FREPASO ELEVAN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El **lunes 3 de marzo** concejales del FREPASO de Gral. Pueyrredón, participantes de la Asamblea Pública convocada por nuestra Organización,

elevaron a la presidencia del cuerpo deliberativo, un proyecto de resolución por el que se solicita que el Departamento Ejecutivo realice gestiones ante las autoridades ejecutivas y legislativas de la Provincia, solicitándoles la anulación de la convocatoria pública para la venta de ESEBA S.A.

ESEBA S.A.: CONFERENCIA DE PRENSA EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

El martes 4 de marzo, se realizó en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso Nacional, una conferencia de prensa de la que participaron una serie de diputados nacionales junto con el secretario general de nuestro Sindicato, cro. José RIGANE.

Entre los legisladores participantes se encontraron Héctor A. GA-TTI, Silvia VÁZQUEZ, Mary SÁNCHEZ, Juan C. RAIMUN-DI, Alfredo ALLENDE, Floreal GORINI, etc., a quienes se les sumaron los cros. Víctor DE GENNARO, secretario general de la C.T.A.,

Víctor MENDIBIL, secretario general de la Federación Argentina de Judiciales y Hugo RIZZUTO, secretario general de la Asociación del Personal Jerárquico de Gas.

En el transcurso de la misma se denunció la venta de la empresa ESEBA S.A. y las consecuencias nefastas, políticas y sociales, que ésta acarreará a la comunidad bonaerense: subrayando que el gobierno de la provincia, para obtener la cifra de mil millones de dólares a que aspira conseguir con dicha venta, asegura a los privados

un cuadro tarifario que les permitirá recuperar con creces, en muy poco tiempo, esta cifra pagada, generando un aumento en las tarifas que alcanzará niveles de entre el 8 y el 14% sobre los valores actuales, que son los más altos del MERCOSUR.

La jornada se completó con una entrevista con el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, de la que participaron Rodolfo TE-RRAGNO y Melchor POSSE, quienes adhirieron en nombre de dicho Comité a la denuncia que lleva adelante la Organización Sindical

ante la venta de la empresa eléctrica.

Esta conferencia de prensa forma parte de un programa de actividades del Sindicato, que continuó el jueves 6 de marzo con una entrevista que tendrá el cro. RIGANE con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, referente al recurso de amparo promovido por nuestro secretario general, en su carácter de usuario y trabajador de ESEBA S.A.



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata FEDERA CTA 0403/97

COSTO DE 120 KWH MENSUALES
TARIFA CATEGORIA RESIDENCIAL CON IMPUESTOS (41,3%)

COSTO ACTUAL ESEBA S.A.	COSTO Distribuidora ATLANTICA JUNIO 1997 (Privatización)	COSTO Distribuidora ATLANTICA 1º Febr. 2002 (Privatización)
\$ 26.36	\$ 28.62	\$ 25.60

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata FEDERA CTA 0403/97

VALOR DE \$ x KWH COMPARATIVO ENTRE PROVINCIAS SEGUN CONSUMO
TARIFA CATEGORIA RESIDENCIAL - SIN IMPUESTOS

	EDELAP LA PLATA Vigente	EDESAL SAN LUIS Vigente	EDET TUCUMAN Vigente	EDESA SALTA Vigente	ESEBA BUENOS AIRES Vigente	Distribuidora ATLANTICA BUENOS AIRES (Privatización) JUNIO 1997	Distribuidora ATLANTICA BUENOS AIRES (Privatización) 1º Febr. 2002
60 KWH-MES	\$ 0,111	\$ 0,117	\$ 0,121	\$ 0,130	\$ 0,144	\$ 0,161	\$ 0,172
120 KWH-MES	\$ 0,096	\$ 0,084	\$ 0,106	\$ 0,104	\$ 0,154	\$ 0,154	\$ 0,149
200 KWH-MES	\$ 0,083	\$ 0,096	\$ 0,097	\$ 0,093	\$ 0,175	\$ 0,154	\$ 0,139

Piden los Pliegos

Leído en... **LA NUEVA PROVINCIA Bahía Blanca 13 de febrero de 1997**

La remisión inmediata de los pliegos de licitación y contratos de concesión confeccionados para la privatización de ESEBA, por parte del Ejecutivo provincial, solicitaron los senadores radicales Juan Carlos MOSCA, Ezequiel RICCI y Félix SPERONI.

En su presentación, los legisladores afirmaron que la ley 11.771, que autoriza el traspaso a manos privadas de la empresa, preveía la creación de una comisión integrada por representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el objetivo de definir las unidades de negocios y redactar los estatutos societarios, los pliegos de licitación y los contratos de concesión, formulando una respuesta que luego sería analizada por el gobierno.

"Lamentablemente, debemos en-



21/02/97- La presencia de Centros y Agrupaciones estudiantiles en el desarrollo de la Asamblea Pública.

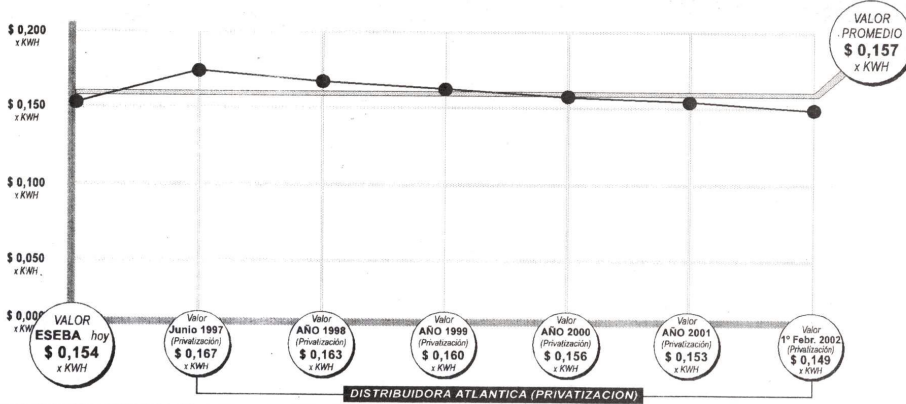
¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 11



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FEDERA
CTA
04/03/97

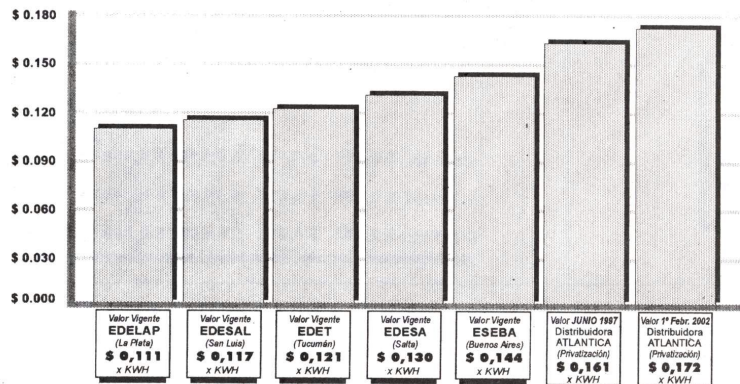
EVOLUCION DEL VALOR DE CADA KWH EN UN COSTO MENSUAL DE 120 KWH, FACTURADO SIN IMPUESTOS



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FEDERA
CTA
04/03/97

VALOR \$ x KWH COMPARATIVO ENTRE PROVINCIAS TARIFA CATEGORIA RESIDENCIAL - SIN IMPUESTOS CONSUMO: 60 KWH x MES



A·C·O·T·A·

Esta venta es la única, referida al ámbito eléctrico, que sale con la **tarifa más cara** del país.



No hay en el pliego licitatorio **exigencias de inversión** para el privado.



No hay en los pliegos un **plan de obras obligatorio**.



La **calidad de servicio** pedida en este pliego es una **las más bajas** de las solicitadas, teniendo en cuenta todos los procesos de privatización eléctrica, tanto provinciales como nacionales, [la calidad de servicio se mide, entre otros, por la cantidad de cortes del suministro, tensión del suministro, etc.]

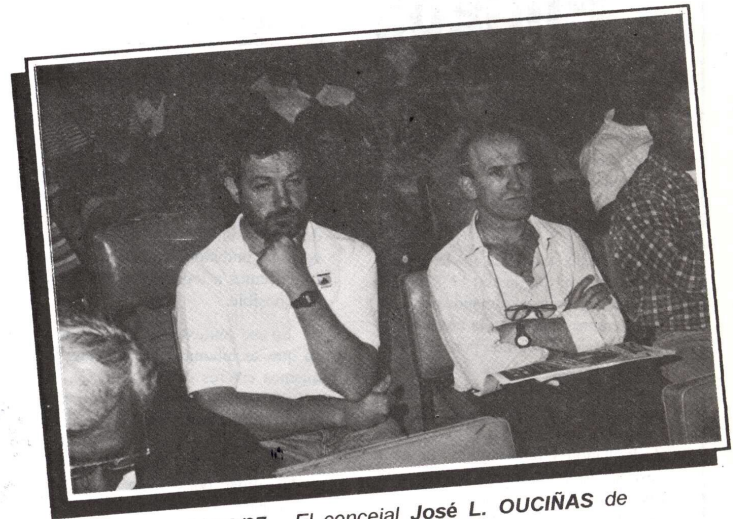


Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FEDERA
CTA
04/03/97

SOLICITUD DE MEDIDOR

	valor ESEBA hoy	valor (Privatización) JUNIO 1997	%
CONEXION NUEVA RESIDENCIAL AEREA MONOFASICA	\$ 9.18	\$ 40.90	+446
CONEXION NUEVA RESIDENCIAL AEREA TRIFASICA	\$ 15.31	\$ 124.50	+814
CONEXION NUEVA COMERCIAL AEREA MONOFASICA	\$ 10.66	\$ 65.60	+615



21/02/97 - El concejal José L. OUCIÑAS de Gonzales Chaves.

C·I·O·N·E·S·

Se supone que a mayor tarifa [tarifa más cara] debe haber una exigencia de mayor calidad de servicio. El proceso de venta de ESEBA S.A. es totalmente a la inversa.

CR

Costo social: en la provincia esta venta de la empresa eléctrica va a originar entre 1.400 a 2.000 trabajadores cesantes.

CR

En lo que sería la EDEA [Empresa Distribuidora de Electricidad Atlántica] hay 1.024 trabajadores [distribución], deben quedar 683, según pliego de licitación [apéndice DA - Anexo 4 - Contrato de Transferencia - pág. 12].

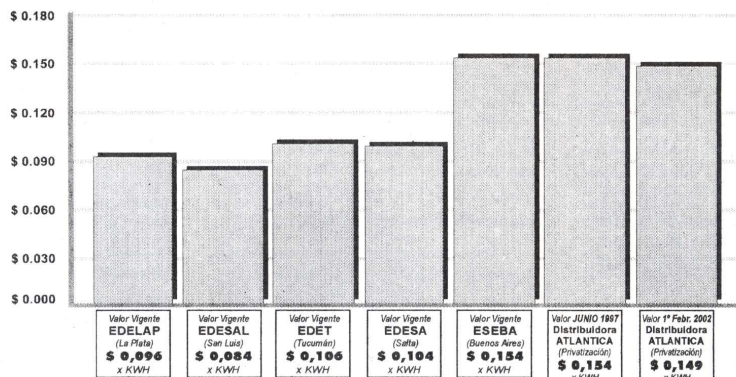
●



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FETRA
CTA
04/03/97

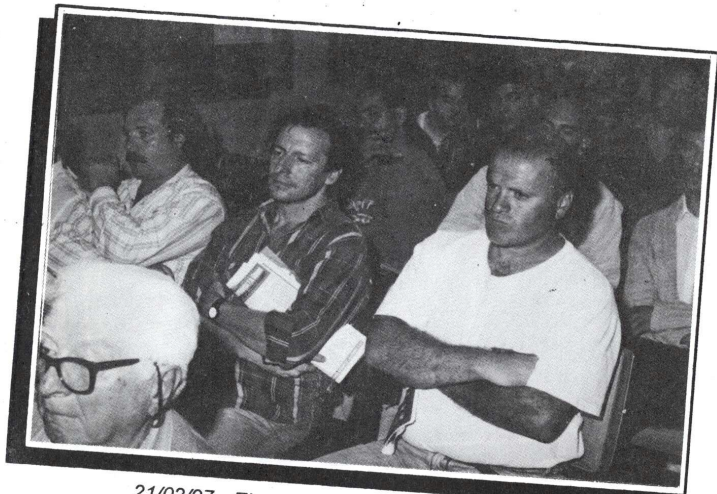
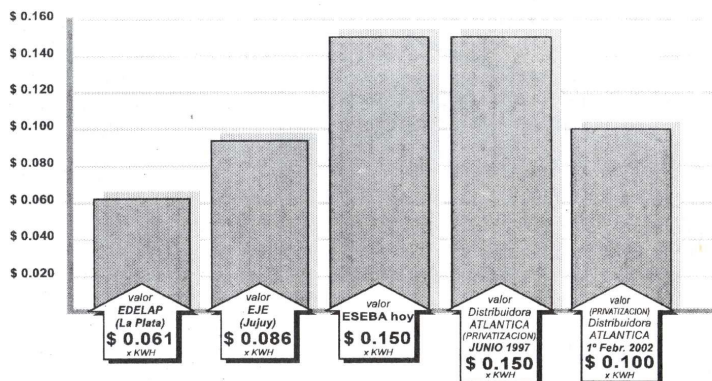
VALOR \$ x KWH COMPARATIVO ENTRE PROVINCIAS TARIFA CATEGORIA RESIDENCIAL - SIN IMPUESTOS CONSUMO: 120 KWH x MES



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FETRA
CTA
04/03/97

VALOR \$ x KWH "ALUMBRADO PUBLICO" SIN IMPUESTOS



21/02/97 - El concejal César ZUBIAURRE de la localidad de Ayacucho.

Gran Premio Marlboro de la República Argentina de Fórmula 1

TURISMO FORMULA 1

11 de Abril: Salida a la noche /micro 5 estrellas.
12 de Abril: arribo a Buenos Aires, a la mañana. Alojamiento en hotel céntrico y partida hacia el Autódromo de la ciudad de Buenos Aires. Regreso al hotel /noche, alojamiento y cena.
13 de Abril: desayuno y partida al autódromo. Al finalizar la carrera, se emprende el regreso hacia Mar del Plata.

Inscripción: \$ 50.- y 6 cuotas \$36.- p/desc.haberes

(Inscríbase YA, localidades limitadas)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 13

Con motivo de las fiestas de fin de año, la FM La Puerta de A. Gonzales Chaves hizo llegar a nuestros compañeros de esa Delegación, la siguiente salutación:

"NO AVERGONZARSE DE SER COHERENTES, VITALES, LÚCIDOS, LÓGICOS, APASIONADOS. CONFIAR EN LA MIRADA DE LA RAZÓN SIN RENEGAR EN ABSOLUTO DE LOS OJOS DEL SENTIMIENTO. SABER QUE VIVIR ES CONVIVIR, QUE TEMER ES COMPARTIR, QUE PARTICIPAR ES ENRIQUECERSE. EN FIN, SER UN HOMBRE O UNA MUJER QUE ASUMAN LA CONDICIÓN HUMANA COMO UN PRECIOSO BIEN COMÚN.

"Aprovechemos este tiempo para decirles lo importante que es para la gente de FM LA PUERTA contar permanentemente con sus

Salutación a Lucifuercistas Chavenses

informaciones. Entendemos por esta actitud de su parte, que nuestro servicio es literalmente para el progreso de la Comunidad de Adolfo Gonzales Chaves.

"Continuaremos con nuestra humilde tarea y avanzaremos a pesar de los obstáculos, porque creemos que solamente en el sacrificio convencido, se ve claramente la gente sólida que contribuirá junto a Vds. a modificar lo

perjudicial y mantendrá lo positivo para todos.

"Creemos ser un medio legítimo por su INSTITUCIÓN como por las demás y la población de nuestro distrito, ya que lo están demostrando en su apoyo permanente. Pera las reiteradas notificaciones al Comité Nacional de Radiodifusión y el pago de ciertos impuestos que gravan la propiedad intelectual tanto de Músicos

como Escritores y otros derechos adquiridos por la creación de diferentes expresiones artísticas, más la inscripción en la Dirección General Impositiva como medio de Radiodifusión, no son suficientes para estar en el plano legal que deseamos.

"La ausencia de un marco legal coherente que regule y actualice la comunicación en nuestro país y que surja en Democracia es otra de las trabas con la que contamos temporariamente.

"Gracias y felicidades para este Año que se inicia!!!

"Sigán contando con nosotros como hasta ahora"

FM LA PUERTA A SU SERVICIO



FONDO DE COBERTURA DE SEPELIO

PARA TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS Y SUS FAMILIARES A CARGO

POR SÓLO \$ 5 POR MES EL FONDO OTORGA UNA COBERTURA EN EFECTIVO DE \$ 1.000, DESDE EL TERCER MES DE INSCRIPCIÓN.

¡INSCRÍBASE YA!.



16/02/97 - Compañeros del gremio junto a la carroza en el 5º Corso Vecinal - Acueducto Sur.



17/02/97 - Hugo TOSO recibe el premio del desfile de carrozas en nombre de nuestro Sindicato.

CURSOS /97

Darán comienzo el 17 de marzo

Se comunica a todos los afiliados que se encuentra abierta la inscripción para los cursos correspondientes al año lectivo 1997.

Los mismos, que darán comienzo el **lunes 17 de marzo** constarán de las siguientes materias:

CURSOS DE COMPUTACIÓN:

Operador P.C.:

Introducción a la computación.
Concepto y tipos de equipo.
Sistema operativo D.O.S.
Comandos operativos del sistema.
Procesadores de texto.
Hoja de cálculos.
Base de datos.

Operador entorno gráfico:

Introducción al WINDOWS.
Manejo del entorno gráfico.
Utilitario del WINDOWS.
Procesadores de textos.
Hoja de cálculos.
Base de datos.

CURSO DE AUXILIAR:

Administrativo-Contable:

Conocimiento de la papelería comercial.
Disposiciones legales.
Registración contable de los documentos comerciales.
Régimen impositivo de los documentos comerciales.

CURSOS DE ELECTRICIDAD:

Electricista instalador:

Principio de electricidad.
Magnetismo.
Acción transformadora.
Lámparas dicroicas.
Instalaciones eléctricas.
Principio de automatización.
Motores de fase dividida.
Cálculo de instalación.
Cálculo de transformación.

Electricista industrial:

Contactores.
Trifásica.
Transformadores.
Luces alogenadas.
Automatización.

Se invita a los compañeros a inscribirse o dirigirse a la Secretaría de Acción Social para contar con una información más completa.



T U R I S M O

Programación de Invierno

LUGAR	FECHAS	PRECIO	ITINERARIO
Camboriu	19 de marzo y 13 de abril	\$ 349.- 6 cuotas de \$ 71.-	Media pensión, excursiones, hotel 3 estrellas
Mendoza y Chile	30 de marzo	\$ 549.- 6 cuotas de \$ 111.-	Media pensión, excursiones, hotel 3 estrellas
Camboriu y Cataratas	9, 16 y 30 de marzo, 13 y 27 de abril	\$ 395.- 6 cuotas de \$ 80.-	Media pensión, excursiones, hotel 3 y 4 estrellas
Cataratas Mendoza y Merlo	23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo y 15 de junio	\$ 279.- 6 cuotas de \$ 56.-	Media pensión, excursiones, hotel 4 estrellas
Mendoza, Chile y Bariloche	13 de abril	\$ 359.- 6 cuotas de \$ 72.-	Media pensión, excursiones, hotel 2 estrellas
Bariloche y Chile	30 de marzo	\$ 549.- 6 cuotas de \$ 111.-	Media pensión, excursiones, hotel 3 y 4 estrellas
Bariloche Norte argentino	20 de abril	\$ 359.- 6 cuotas de \$ 73.-	Media pensión, excursiones, hotel 3 y 4 estrellas
Termas de Gravatal	4 de mayo	\$ 459.- 6 cuotas de \$ 93.-	Media pensión, excursiones
Carlos Paz	18 de mayo	\$ 489.- 6 cuotas de \$ 99.-	Pensión completa, excursiones, hotel 3 estrellas
Bariloche	4 y 18 de mayo, 1, 5 y 29 de junio	\$ 209.- 6 cuotas de \$ 42.-	Pensión completa, excursiones, hotel 2 estrellas
Mendoza	25 de mayo y 22 de junio	\$ 249.- 6 cuotas de \$ 50.-	Media pensión, excursiones, hotel 3 estrellas
Mendoza	25 de mayo y 22 de junio	\$ 249.- 6 cuotas de \$ 50.-	Media pensión, excursiones, hotel 2 estrellas

Las excursiones detalladas anteriormente, son en **micros 5 estrellas** y las salidas son desde Mar del Plata

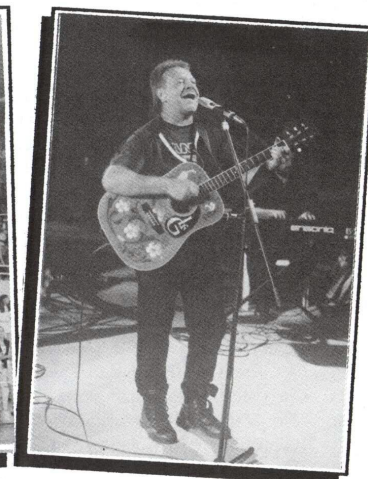
TARIFA DE HOTELERÍA PROMOCIONAL

Hotel en Carlos Paz con piscina y parque	\$ 19.- por día, con desayuno y cena. Menores de 3 a 5 años, 50%
Hotel en Bariloche camino a Llao Llao	\$ 21.- por día, con desayuno y cena. Menores de 3 a 5 años, 50%
Hotel en Mendoza céntrico	\$ 26.- por día, con desayuno y cena. Menores de 3 a 5 años, 50%
Hotel en Cosquín con pileta y parque	\$ 23.- por día, con desayuno y cena. Menores de 3 a 5 años, 50%
Hotel en Huerta Grande con pileta y parque	\$ 34.- por día, con pensión completa. (desayuno, almuerzo y cena)
Hotel en Salta	\$ 35.- por día, con desayuno y cena. Menores de 3 a 14 años, 50%
Hotel en Foz de Iguazu 4 estrellas con piscina y parque	\$ 30.- por día, con desayuno y cena.

Estas tarifas están vigentes a partir del **15 de Marzo** en adelante **excepto en Semana Santa y Julio**



17/02/97 - XVº Festival de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Una vista de los participantes en el Polideportivo.



17/02/97 - León GIECO figura consular de la solidaridad de los artistas, presente en el XVº Festival.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 15

Continúa el Crecimiento y la Presencia de los Lucifuercistas en LA PAMPA

Nos ha visitado una delegación de compañeros de la Filial Santa Rosa (La Pampa) integrada por el secretario de la Seccional, cro. **Darío DIEGUEZ**, **Julio ACOSTA** y **Hugo ZALABARDO**, quienes, junto a los problemas de gremiales que han venido a resolver, trajeron todo el bagaje de las labores que se están llevando a cabo en esta Filial, ubicada a 800 kms. de nuestra ciudad.

Hemos aprovechado para conversar con ellos, y conocer en forma directa las alternativas de su accionar en la región, la lucha por la defensa de los derechos de los compañeros, su inserción en la vida sindical y política de la región, sus tareas sociales y los aportes que se vienen haciendo para hacer más llevadera la castigada vida de nuestros trabajadores en esa provincia.

Ellos nos han hablado, en el aspecto gremial, de la participación de los compañeros pampeanos en los paros y movilizaciones realizadas el año pasado, que permitieron consolidar lo que se había iniciado con la formación de la **Intersindical**, dos años atrás, habiéndose planteado ésta como una alternativa distinta a lo que la regional de la C.G.T. representaba en el lugar.

La formación de la Intersindical fue una gran conquista para los trabajadores pampeanos, ya que desde su formación ha convocado a paros, movilizaciones, actos, que han contado con el aporte y el reconocimiento de gran cantidad de trabajadores, que, sin pretender ubicar el hecho dentro de un terreno competitivo, tuvieron mucho más eco que los convocados por la propia C.G.T., lo que demuestra cómo cada vez más, los trabajadores van dando sus espaldas al viejo sindicalismo perimido.

Integran la Intersindical los siguientes gremios: Asociación Bancaria, ATE, Viales Provinciales, Prensa (SIPREN), Luz y Fuerza (MdP), Municipales (SOEM), No Docentes Universitarios, Docentes de la Provincia (UTELPA), Docentes Universitarios (APULP), UTA, Camioneros. Se han sumado últimamente: Personal de PAMI y el ANSES, Petroleros

Privados y Personal del Instituto de Seguridad Social.

Esta organización desarrollada ha permitido que el 8 de agosto del año pasado concurren alrededor de 400 personas a la olla popular organizada por la Intersindical, y que unos 800 trabajadores -según estadística de los diarios- hubieran participado de la movilización convocada. También fue importante la jornada. En esta oportunidad la Regional de la CGT aspiró a realizar un solo acto, pero bajo sus emblemas únicamente, lo que determinó que la Intersindical se viera obligada a no aceptar y convocara su propio acto. Una vez más los trabajadores respondieron a la convocatoria, participando alrededor de 1.500 trabajadores bajo las consignas de la Intersindical. Unos 400 trabajadores concurren, además, al acto de la CGT.

Los compañeros han participado en la conformación de una Filial de la C.T.A. conjuntamente con los gremios y trabajadores de ATE, docentes y grupos de trabajadores municipales al convocarse el Congreso Provincial para los días 14 y 15 de octubre. Con anterioridad, la presencia del cro. **Víctor MENDIVIL**, de la Federación de Trabajadores de la Justicia colaboró en su preparación. Del mismo que funcionó bajo la modalidad de un seminario, participaron los cros. de ATE Nacio-

nal **Juan GONZÁLEZ** y **Alicia CRESCINI**. Con posterioridad se nombró una Mesa Provisoria y se llevaron a cabo las tareas para participar en el Congreso Nacional de la C.T.A. Este encuentro permitió que se alquilara un local para el funcionamiento de la Central.

Hablando de las labores sociales los compañeros nos informan de la inauguración de la temporal el 12 de diciembre pasada en el Club, en el que se realizaron varias obras. En tal oportunidad y por primera vez se estableció abrir el mismo hacia la comunidad, terminando con el etapa que determinaba que fuera de uso exclusivo de los lucifuercistas. Con esto se logró que pudieran utilizar de las instalaciones, asociaciones estudiantiles y de médicos del hospital de Santa Rosa. El lugar que se encuentra ubicado en el camino a Toay, a 3 kms. de Santa Rosa dispone con varias instalaciones, entre ellas dos piletas de natación, una para adultos y otra para los chicos, canchas de fútbol y vóley playero, fogones, un galpón de 10 x 25 metros, que cuenta con cocina, vestuarios y baños, también un bungalow para el cuidador. Las instalaciones de riego por aspersión permiten mantener el verde del lugar en condiciones que facilitan el placer de los visitantes.

Respecto a la capacitación técnica y en seguridad social de los afiliados, se llevó a cabo un Curso, como prueba piloto, similar al que se desarrollaba anteriormente por ESEBA S.A., en Colonia Barón, Filial ubicada a 90 kms. de Santa Rosa, con todo éxito. Esto determino que se encuentre proyectada su repetición en esta última localidad, con los trabajadores del lugar.

Entre otros aspectos que nos comentado los compañeros, se han producido nuevas afiliaciones al Sindicato, y con vistas a colaborar con la canasta familiar se ha logrado un acuerdo para abaratar gastos y se están entregando calzado escolar a bajo costo, donde un porcentaje lo pone la Delegación y el resto lo pagan los afiliados en cuotas. Este beneficio se ha logrado establecer a partir del acuerdo en que ha llegado la Delegación con una fábrica del lugar. Se suma así a la entrega de guardapolvos y útiles escolares a bajo costo que se establecerá para el próximo periodo escolar, donde aparece como novedad la entrega gratuita de un guardapolvo por afiliado, para ayudar a los gastos de la canasta escolar.

Los compañeros se despiden, no sin antes demostrar con su presencia y sus palabras el deseo de continuar avanzando por este camino de fortalecer la Delegación y unificar a los trabajadores en la lucha por recuperar las conquistas perdidas y mantener las que aún quedan en pie. Previo al saludo, nos comunican de otro logro, el de contar con el abogado laboralista Dr. **Pablo RICCI**, asesor de la Comisión Directiva de la Delegación, pero que a la vez se encuentra al servicio de cualquier consulta particular de los afiliados, contando para ello con la gratuidad de la primer consulta.

Es importante para el resto de nuestra Organización sindical conocer cómo se lucha, cómo se avanza a centenares de kilómetros del centro de la jurisdicción. ¡Adelante, compañeros pampeanos!

CLUB DE NIÑOS SINDICATO "LUZ Y FUERZA"

**Fútbol - Basquetbol - Vóleybol
Handbol - Natación - Destreza
Acts. Recreativas y Estético-Expresivas
Acts. en la Naturaleza.**

Edad: de 4 a 15 años
Todos los Sábados, de 14 a 18 hs.

**INFORMES E
INSCRIPCIÓN :**
Lunes a viernes
de 9 a 12 hs.

DIRECTOR:
Juan Lofrano
Profesores:
Claudia Thomann / Patricio
Cecchi y Martín Fiel

